

DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL 2024 - 2025



Banco Central del Ecuador



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Descripción Institucional	4
1.1. Rol del Banco Central del Ecuador y su autonomía.....	4
1.2. Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria	5
1.3. Relación funcional de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria con el Banco Central del Ecuador	5
2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA	5
2.1. Sostenibilidad del Banco Central del Ecuador.....	5
2.2. Misión, visión y valores institucionales	6
2.2.1. Misión	6
2.2.2. Visión.....	7
2.2.3. Valores institucionales	7
2.2.4. Alineación a los Objetivos Estratégicos Institucionales	7
2.3. De los procesos y estructura institucionales.....	8
2.3.1. Cadena de valor	8
2.3.2. Órgano de Gobierno	9
3. DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD	9
3.1. Contexto del diagnóstico	9
3.1.1. ¿Qué son los factores ASG?	9
3.1.2. Proceso de Diagnóstico ASG en el Banco Central del Ecuador	10
3.2. Niveles de madurez ASG.....	11
3.2.1. Diagnóstico general de la gestión ASG	12
3.3. Fortalezas y oportunidades de mejora	14
3.4. Datos estadísticos del diagnóstico	16
3.4.1. Resultados por aspecto – Gobernanza	16
3.4.2. Resultados por aspecto – Ambiental	17
3.4.3. Resultados por aspecto – Social	19
4. ESTRATEGIA ASG DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	21
4.1. Fundamentos de la estrategia ASG	22
4.2. Estrategia basada en cuatro componentes.....	22
4.3. Apalancadores de la estrategia ASG	24



4.4.	Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	25
5.	INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) – HUELLA DE CARBONO	26
5.1.	Antecedentes y justificación	26
5.2.	Metodología de medición.....	27
5.2.1.	GHG Protocol	27
5.2.2.	Alcance, periodo de reporte y frecuencia	28
5.3.	Resultados de la huella de carbono 2024	28
5.4.	Análisis de resultados	30
5.4.1.	Resultados por alcance de emisiones.....	30
6.	GLOSARIO DE TÉRMINOS	32
7.	REFERENCIAS	33

Contenido de Gráficos

Gráfico 1: Cadena de Valor	8
Gráfico 2: Estado de la gestión por Dimensión	12
Gráfico 3: Estado de la gestión actual vs. gestión deseada	13
Gráfico 4: Estado de la gestión actual vs. gestión deseada – Gobernanza	16
Gráfico 5: Estado de la gestión actual vs gestión deseada – Ambiental.....	18
Gráfico 6: Estado de la gestión actual vs. gestión deseada – Social	20

Contenido de Tablas

Tabla 1: Pilares de acción institucional en sostenibilidad	7
Tabla 2: Fases del proceso de diagnóstico ASG del BCE	11
Tabla 3: Esquema de la Estrategia ASG del Banco Central del Ecuador	22
Tabla 4: Componente 1- Gobernanza y Transparencia	22
Tabla 5: Componente 2- Inversión Sostenible	23
Tabla 6: Componente 3- Gestión Social y Ambiental.....	23
Tabla 7: Componente 4- Gestión de Riesgos ASG y climáticos.....	23
Tabla 8: Apalancadores de la estrategia ASG	24
Tabla 9: Apalancadores de la estrategia ASG	24
Tabla 10: Apalancadores de la estrategia ASG	25
Tabla 11: Apalancadores de la estrategia ASG	25
Tabla 12: Componentes alineados con los ODS.....	26
Tabla 13: Límites del Inventario Corporativo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)	29
Tabla 14: Resultados de emisiones GEI 2024.....	29
Tabla 15: Resultados por alcance de emisiones GEI	30
Tabla 16: Resultados por alcance de emisiones GEI	31



1. INTRODUCCIÓN

1.1. Descripción Institucional

1.1. Rol del Banco Central del Ecuador y su autonomía

El Banco Central del Ecuador (BCE) es una institución pública autónoma que inició sus actividades el 10 de agosto de 1927. Desde sus orígenes, se ha encargado principalmente de la aplicación de políticas monetarias y financieras, así como de la elaboración; y, publicación de estadísticas macroeconómicas, fundamentales para la toma de decisiones a nivel gubernamental y empresarial. Hasta el año 2000, también ejerció la función de emisión de billetes y monedas.

Con la Constitución de 2008, el BCE dejó de ser autónomo en sentido pleno y se constituyó en una persona jurídica de derecho público, parte de la Función Ejecutiva, con la responsabilidad de instrumentar las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera. Este cambio constitucional obligó a una reestructuración integral de la normativa monetaria y financiera, así como de las instituciones responsables del diseño y ejecución de la política económica.

En mayo de 2021, la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización redefinió al BCE como persona jurídica de derecho público con autonomía institucional, administrativa, presupuestaria y técnica, estableciendo como sus funciones principales: garantizar la provisión de circulante a nivel nacional, ejercer el control de los medios de pago, preservar y administrar la reserva internacional, actuar como agente fiscal, financiero y depositario de recursos públicos, y administrar los Fideicomisos del Fondo de Liquidez de los Sectores Financieros Privado y Popular y Solidario.

Posteriormente, en octubre de 2025 se publicó la Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero, que otorgó al BCE nuevas competencias. Entre los aspectos clave de esta reforma se destacan:

- Modernización de la estructura y funciones del BCE, con fortalecimiento de su autonomía técnica y administrativa.
- Impulso a la inclusión financiera, fomento de medios de pago electrónicos y regulación ampliada de Fintech.
- Creación de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y definición de nuevas competencias.

Con este marco normativo, el BCE se consolida como una institución técnica al servicio del país, con el mandato de preservar la integridad y estabilidad de la dolarización, proteger las reservas internacionales, garantizar la liquidez de la economía, controlar los medios de pago y promover la inclusión y educación financiera. En el ejercicio de estas competencias, el BCE actúa en los siguientes ámbitos:

- Estudios y estadísticas en los sectores monetario, financiero, crediticio, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada.
- Gestión Macroeconómica.
- Administración de la Reserva Internacional y Gestión de la Liquidez.
- Sistema Nacional de Pagos y Medios de Pago
- Servicios de Banca Central, Inclusión Financiera y Otros.



1.2. Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria

El Código Orgánico Monetario y Financiero fue reformado mediante la Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Monetario y Financiero, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial Nro. 142, de 13 de octubre del 2025. Como resultado de dicha reforma, la Junta de Política y Regulación Financiera y la Junta de Política y Regulación Monetaria fueron extinguidas, creándose en su lugar la actual Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria.

La Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria se constituye como parte de la Función Ejecutiva, dotada de autonomía funcional, técnica e institucional, así como de independencia en la adopción de sus decisiones. A este órgano colegiado le corresponde la formulación de las políticas y la regulación en los ámbitos monetario, crediticio, financiero, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada. Adicionalmente, ejerce la máxima autoridad de gobierno del Banco Central del Ecuador, institución que se constituye como su Secretaría Técnica y que tiene a su cargo la gestión de los recursos administrativos y financieros necesarios para el adecuado funcionamiento de la Junta.

1.3. Relación funcional de la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria con el Banco Central del Ecuador

La relación funcional entre la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria y el Banco Central del Ecuador se configura como un esquema de dirección estratégica y soporte técnico-operativo, en virtud del cual, la primera ejerce el máximo órgano de gobierno del Banco Central del Ecuador; mientras que el segundo actúa como Secretaría Técnica y órgano ejecutor y de apoyo técnico-administrativo dentro del ámbito de sus competencias legales.

De conformidad con el artículo 13 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la Junta tiene la facultad de establecer políticas, lineamientos y regulaciones que orientan el funcionamiento del Banco Central del Ecuador, así como de supervisar su implementación. Esta posición la sitúa en el nivel superior de conducción institucional, con responsabilidad directa en la definición del marco normativo y estratégico.

En este contexto, corresponde a la Junta la definición de la política y del marco normativo del Banco Central del Ecuador, y este último es responsable de la instrumentación técnica, operativa y administrativa.

2. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Sostenibilidad del Banco Central del Ecuador

En el contexto actual de creciente presión global por enfrentar los efectos del cambio climático, los bancos centrales están llamados a jugar un rol estratégico en la transición hacia economías más sostenibles. El BCE consiente de la responsabilidad, ha avanzado progresivamente en su transformación institucional, integrando la relevancia del cambio climático para la estabilidad macroeconómica y financiera, así como un compromiso sostenido para incorporar estos aspectos en su planificación y gestión institucional (Banco Central del Ecuador, 2025).

En este sentido, el BCE cuenta con un equipo técnico que viene progresivamente fortaleciendo sus competencias en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), con el propósito de mejorar la productividad institucional y la calidad de sus procesos. Esta capacidad analítica avanzada permite una incorporación progresiva de criterios de sostenibilidad y gestión de riesgos en el accionar de la Institución y la toma de decisiones estratégicas a nivel organizacional, así



como, en la generación de información económica clave con un enfoque integral que considera, de manera simultánea, la estabilidad financiera y los desafíos ambientales del país. Este proceso se enmarca, además en los estándares internacionales de divulgación de información climática, así como las Normas Internacionales de Información Financiera: NIIF S1, *“Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad”*; y NIIF S2, *“Información a Revelar relacionada con el Clima”*.

Ambas normas coinciden en que las entidades deben divulgar la información los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y con el clima, que podría afectar los flujos de efectivo de la entidad, su acceso a la financiación o el costo del capital en el corto, mediano y largo plazo. Esta información debe ser útil para los usuarios principales de los informes financieros a la hora de tomar decisiones relativas al suministro de recursos a la entidad.

En este marco, el BCE ha logrado dos hitos que marcan el compromiso institucional en materia de sostenibilidad:

- En febrero de 2024, el BCE impulsó, en coordinación con el Ministerio de Ambiente y Energía, la iniciativa denominada *“Enverdecer al Banco Central del Ecuador”*, financiada por el Fondo Verde del Clima (GCF) e implementada por el Instituto Global para el Crecimiento Verde (GGGI) con la finalidad de fortalecer las capacidades institucionales para integrar consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en la gestión.
- En septiembre de 2025, el BCE se incorporó como miembro de la Red de Bancos Centrales y Supervisores para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS), lo que permite al BCE integrarse en una red internacional de bancos centrales y supervisores financieros comprometidos con la adopción de mejores prácticas internacionales, en materia de gestión de riesgos climáticos y ambientales.

Como resultado de la implementación de la iniciativa institucional para la incorporación de criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), el BCE en 2025, contó con el acompañamiento técnico externo para el desarrollo del diagnóstico institucional y línea base, el cálculo de la huella de carbono, la formulación de la estrategia ASG y la definición de una hoja de ruta para su implementación. En la fase inicial se levantó información relevante sobre los procesos y prácticas institucionales, lo que permitió establecer una línea base para evaluar el desempeño de la institución en las dimensiones ambiental, social y de gobernanza, considerando aspectos relacionados con el uso de recursos, emisiones de gases de efecto invernadero, gestión de talento humano, relación con los grupos de interés y fortalecimiento de prácticas de transparencia, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

2.2. Misión, visión y valores institucionales

2.2.1. Misión

El Banco Central de Ecuador instrumenta y ejecuta, con transparencia y responsabilidad, la política financiera y monetaria preservando la estabilidad financiera y el funcionamiento de la



dolarización, a través de la innovación tecnológica, la inclusión y la sostenibilidad, en beneficio del desarrollo económico y social del país.

2.2.2. Visión

Ser un banco central sólido, moderno, sustentado en su autonomía y capacidad técnica, que contribuye a la estabilidad financiera y monetaria; y, a la confianza en el sistema financiero, de valores, de seguros y salud prepagada.

2.2.3. Valores institucionales

- Respeto
- Compromiso
- Responsabilidad
- Integridad
- Excelencia
- Transparencia
- Inclusión
- Innovación
- Sostenibilidad

2.2.4. Alineación a los Objetivos Estratégicos Institucionales

En el marco de la misión, visión y ámbito de competencia del BCE, la sostenibilidad se encuentra formalmente integrada en la planificación estratégica institucional. Este compromiso se articula a través del Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI4), que constituye el eje rector bajo el cual se incorporan los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la gestión del Banco.

La inclusión de la sostenibilidad en la planificación estratégica refleja el compromiso del BCE con una gestión responsable y equilibrada de los recursos económicos, sociales y ambientales, orientada a contribuir al bienestar presente y futuro del país.

- **OEI 4:** *Incrementar la innovación e iniciativas institucionales del BCE a través de la transformación digital, la gestión de la calidad y la desconcentración operativa, para fortalecer la eficiencia en la prestación de los servicios y la resiliencia organizacional.*

En el marco de este objetivo, y en lo que respecta a sostenibilidad, el BCE se ha propuesto contar con acciones que permita a corto y largo plazo incorporar y mantener el criterio de sostenibilidad en su accionar.

Tabla 1: Pilares de acción institucional en sostenibilidad

INTEGRACIÓN DE CRITERIOS ASG	REDUCCIÓN DE EMISIONES OPERATIVAS
Ambiental – Social- Gobernanza	Gases de efecto invernadero
Incorporar los criterios ASG en el diseño y mejora continua de procesos y servicios, fomentando una cultura orientada a la sostenibilidad.	Implementar planes de reducción de emisiones atribuibles a las actividades operativas del BCE.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador



Como resultado de esta alineación, el BCE medirá su avance en sostenibilidad a través de indicadores clave organizados en dos frentes. En el eje de integración ASG, se medirá el nivel de incorporación de criterios ASG en los procesos y servicios institucionales, así como el porcentaje de área del Banco que los aplican en su gestión. En el eje ambiental, se reportarán anualmente las emisiones de gases de efecto invernadero atribuibles a las actividades operativas de la institución.

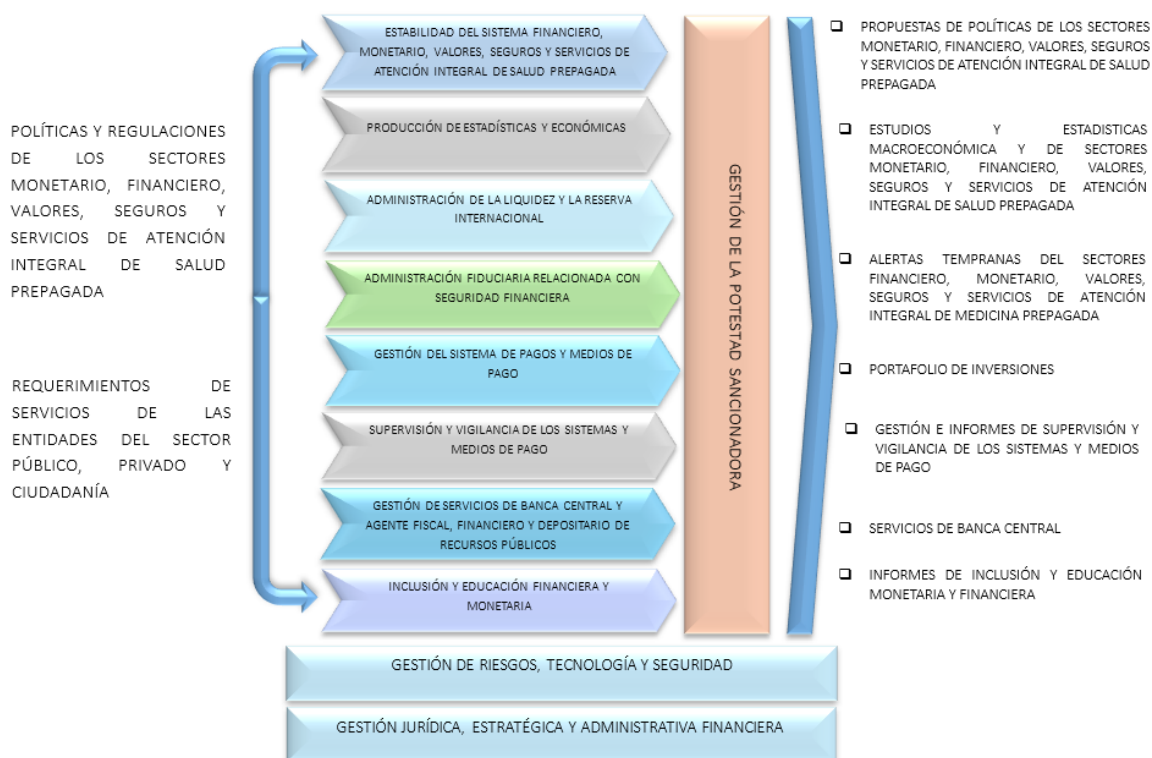
2.3. De los procesos y estructura institucionales

Para el cumplimiento con la misión del Banco Central del Ecuador, la institución organiza su gestión mediante una planificación estratégica y un modelo de gestión institucional que articula los procesos a nivel central y desconcentrado, en coherencia con su estructura organizacional.

2.3.1. Cadena de valor

La cadena de valor del BCE representa el modelo mediante el cual la institución genera valor público, articulando sus procesos gobernantes, sustantivos y de apoyo en torno a los ámbitos estratégicos que orientan su gestión. A través de ella se identifican los insumos, actividades y resultados que estructuran la operación institucional, reflejando el alcance de las competencias asignadas al Banco en los ámbitos monetario, crediticio, financiero, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada; evidenciando cómo cada proceso contribuye al cumplimiento de su mandato en beneficio del país.

Gráfico 1: Cadena de Valor



Fuente: Gerencia de Planificación y Gestión Estratégica



2.3.2. Órgano de Gobierno

La gobernanza institucional del BCE se enmarca en el principio de independencia técnica. La estructura de gobierno directivo comprende la Junta de Política y Regulación Financiera y Monetaria, la Gerencia General, las Gerencias y Subgerencias y el nivel desconcentrado, cuyas gestiones estratégicas aseguran el cumplimiento de las funciones asignadas a la institución (2025).

3. DIAGNÓSTICO DE SOSTENIBILIDAD

3.1. Contexto del diagnóstico

En el marco del proyecto *"Enverdecer el Banco Central del Ecuador (BCE)"*, implementado con el apoyo del Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI), el BCE inició un diagnóstico integral de sostenibilidad institucional que sirvió de punto de partida para la definición de la Estrategia ASG. El objetivo del proyecto fue transformar a la institución en un referente de sostenibilidad y finanzas responsables y concluyó en diciembre de 2025. Sus principales objetivos y logros fueron:

- **Integración de Criterios ASG:** Incorporación de factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en los procesos internos y de toma de decisiones del banco.
- **Gestión de Riesgos Climáticos:** Desarrollo de una metodología específica para evaluar el riesgo financiero derivado del cambio climático aplicable al contexto ecuatoriano.
- **Huella Ambiental Institucional:** Creación del primer inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del propio Banco Central.
- **Cooperación Internacional:** Consolidación de la participación del BCE en la Red para Enverdecer el Sistema Financiero (NGFS), una organización global de bancos centrales que promueve las finanzas sostenibles.
- **Políticas de Desarrollo:** Apertura de caminos para políticas públicas que vinculan la estabilidad financiera con el cuidado del medio ambiente y la construcción de un futuro resiliente.

3.1.1. ¿Qué son los factores ASG?

Las siglas ASG (o ESG, por sus siglas en inglés), hacen referencia a los factores que convierten a una organización en "sostenible" a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, sin descuidar los aspectos financieros (Deloitte, 2021). La adecuada identificación, gestión y medición de estos criterios tiene repercusiones directas en la capacidad de una organización para atraer inversión, en su reputación y, por ende, en la viabilidad de su modelo de negocio. Son cada vez más los inversionistas que, con un nuevo enfoque en sus decisiones y criterios, reconocen la importancia que tendrán en el futuro las organizaciones y portafolios de inversión que, además de la rentabilidad, integren principios ASG como parte de su estrategia a largo plazo (Diagnóstico general sobre la gestión ASG del Banco Central del Ecuador, 2025).



En el BCE, la implementación de los criterios ASG se desarrolló a través de una consultoría especializada orientada a establecer un diagnóstico y una línea base institucional con cada uno de los tres criterios, conforme se detalla a continuación:

Criterio Ambiental (A)

Comprende las actividades empresariales que tienen un impacto positivo en el medio ambiente. Un claro ejemplo pueden ser las iniciativas para reducir la contaminación y la generación de residuos o la emisión de gases de efecto invernadero. Las actividades no son solo de mitigación de los efectos negativos de la Institución, sino que pueden tener una visión proactiva, como la reconversión de la matriz energética o la protección de la biodiversidad.

Criterio Social (S)

Abarca las acciones relacionadas con condiciones laborales y de respeto a los derechos humanos. También se incluye la gestión de relaciones con comunidades donde se opera. Además, este conjunto de criterios destaca por la protección y la promoción de la Institución que genera inclusión y promueve la equidad, así como un espacio saludable para los empleados y la comunidad en general.

Criterio de Gobernanza (G)

Engloba los aspectos relativos al gobierno corporativo de la Institución, su cultura y sus procesos de gestión. Desde la compensación de los directivos, planes de transparencia y lucha contra las prácticas antiéticas, hasta las acertadas estrategias de gestión de riesgos. Bajo este criterio, cobra especial atención la elaboración de políticas internas sólidas y con indicadores claros que comprendan factores como la externalización, el cumplimiento normativo o la aptitud de los empleados, entre otros.

El objetivo de tener un diagnóstico general de la gestión ASG fue identificar el estado actual de los asuntos o aspectos de la entidad, permitiendo relevar aquellos en los que se requiere un fortalecimiento en la gestión y formular estrategias para mejorar el desempeño ASG. Por lo cual, se aplicó la herramienta de diagnóstico con el fin de medir cualitativamente el estado actual del Banco Central del Ecuador en la gestión ASG.

3.1.2. Proceso de Diagnóstico ASG en el Banco Central del Ecuador

El diagnóstico tuvo como propósito conocer el estado actual de la gestión institucional en materia ambiental, social y gobernanza y establecer una línea base que permita formular estrategias de mejora. La iniciativa contempló las siguientes fases:





Tabla 2: Fases del proceso de diagnóstico ASG del BCE

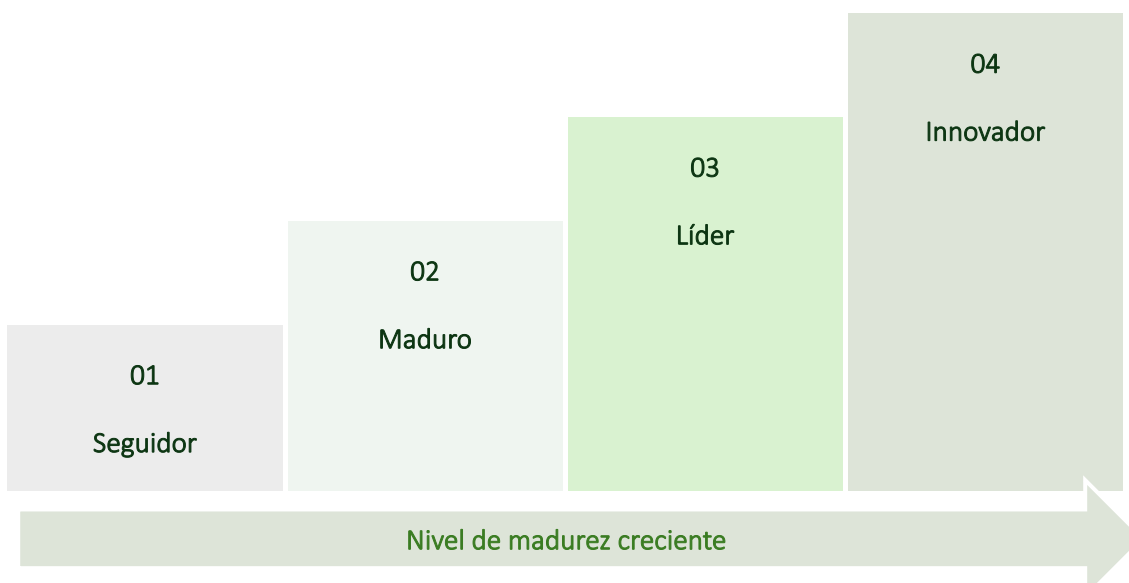
Diagnóstico y línea base	
1	Se realizó una referenciación externa a nivel internacional y nacional para identificar las tendencias de sostenibilidad en el sector, el contexto país, las prácticas de los líderes y pares sectoriales, y los estándares internacionales aplicables. Este benchmarking permitió establecer una base de comparación sólida para el análisis interno.
Definición de la estrategia ASG	
2	El BCE remitió el informe preliminar de sostenibilidad con el fin de revelar la información institucional publicada y establecer un punto de partida para las entrevistas de diagnóstico. A través de reuniones con los responsables de gerencias y subgerencias, se definieron categorías e indicadores para cada factor ASG, identificando la gestión actual, los retos y las oportunidades.
Cálculo de la huella de carbono	
3	Se levantó el primer inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) atribuibles a las actividades operativas del BCE. Este proceso incluyó la medición del consumo de energía eléctrica, combustibles y papel, y permitió establecer la huella de carbono institucional como línea base para la gestión de emisiones y la formulación de planes de reducción.
Definición de la hoja de ruta	
4	Con base en los resultados del diagnóstico y el inventario de GEI, se formuló la hoja de ruta institucional ASG, estableciendo objetivos, metas, indicadores y responsables para cada criterio. Este documento orienta la implementación progresiva de la estrategia de sostenibilidad del BCE en el corto, mediano y largo plazo.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

3.2. Niveles de madurez ASG

La metodología de diagnóstico empleó un modelo de madurez estructurado en cuatro niveles, que permite evaluar el estado de desarrollo institucional en cada una de las dimensiones Ambiental, Social y de Gobernanza. Para efectos del presente informe, se considera el nivel actualizado del diagnóstico, correspondiente al estado real de la institución al cierre del proceso consultivo. (Diagnóstico general sobre la gestión ASG del Banco Central del Ecuador, 2025).





01 – Seguidor [0- 1.0]: Organizaciones que se encuentran en la etapa de entendimiento de temas de Sostenibilidad, no tienen tan definidos o identificados indicadores o conceptos en temas ASG, no cuentan con ejercicios de reporte.

02 – Maduro [1.1- 1.4]: Organizaciones que se encuentran en la etapa de cumplimiento, tienen avances en temas de Sostenibilidad por cumplimiento regulatorio o interno, pueden tener reportes de sostenibilidad anuales, pero no son públicos y no cuentan con una estrategia definida.

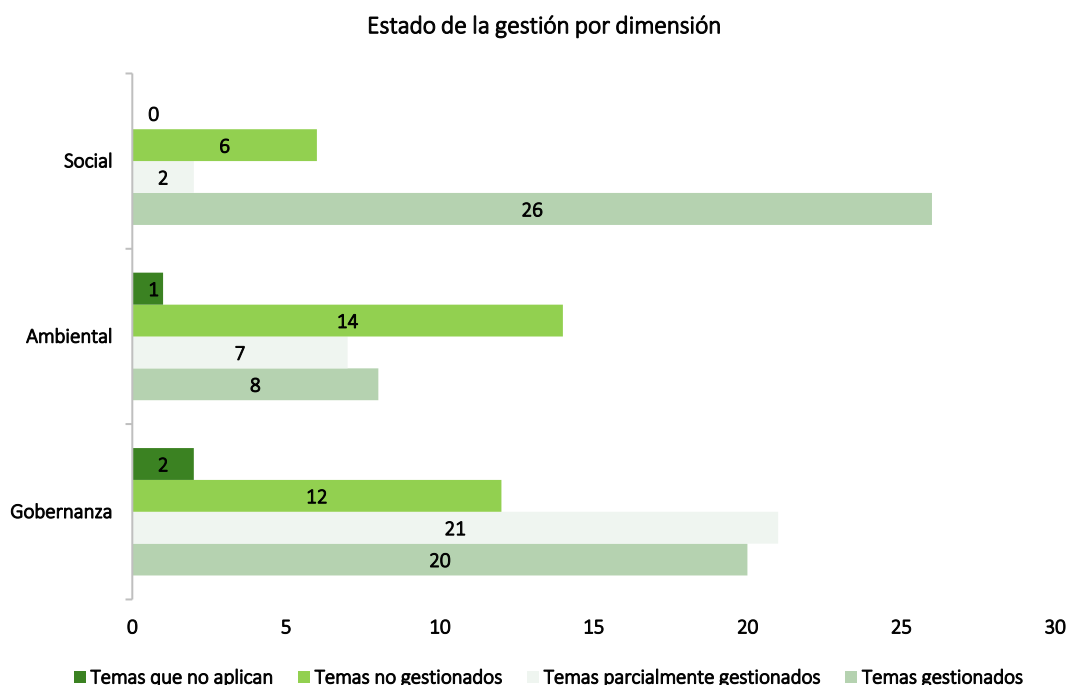
03 – Líder [1.5- 1.7]: Organizaciones que se encuentran en una etapa de gestión integral de la sostenibilidad, tienen definida su estrategia y gobernanza, así como un informe de sostenibilidad anual público verificado y asequible para sus grupos de interés.

04 – Innovador [1.8- 2.0]: Organizaciones que presentan una ventaja competitiva con respecto a las empresas del sector, ya que tienen acciones innovadoras en temas de sostenibilidad.

3.2.1. Diagnóstico general de la gestión ASG

Se evaluaron 119 temas usando la herramienta de diagnóstico, entre las dimensiones de gobernanza, ambiental y social, de los cuales se identificaron indicadores GRI, SASB, recomendaciones de IFRS, PRI, S&P CSA, Sustainalytics e ICMA¹, los cuales se clasificaron bajo los siguientes criterios de estatus: No gestionado, gestionado parcialmente, gestionado y no aplica (2025).

Gráfico 2: Estado de la gestión por Dimensión



Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

¹ Para la definición de estos estándares e índices de sostenibilidad, véase el Glosario de Términos al final del presente reporte.



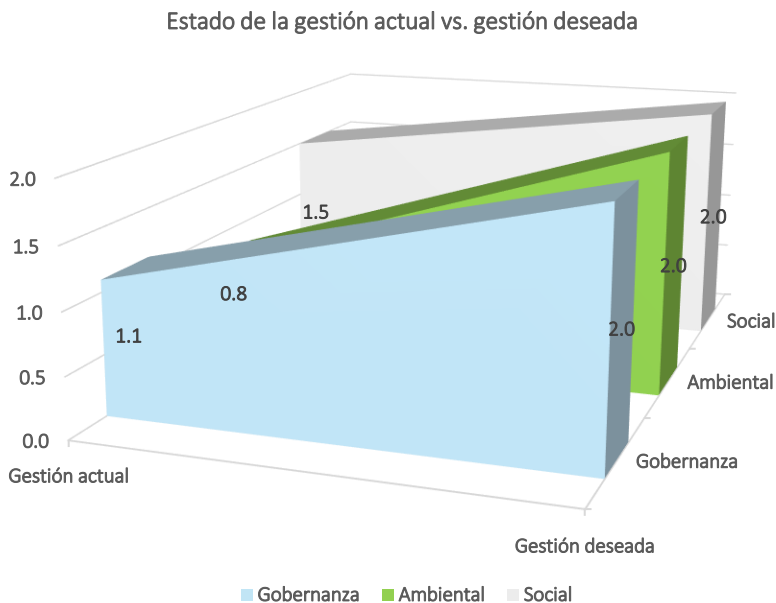
Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Los resultados del diagnóstico evidencian un desempeño diferenciado entre las tres dimensiones evaluadas. La dimensión Social es la de mayor avance, con 26 temas gestionados sobre un total de 34 evaluados, lo que refleja una gestión consolidada en materia de talento humano, condiciones laborales y relacionamiento con la comunidad.

La dimensión de Gobernanza presenta un comportamiento compuesto si bien 20 temas se encuentran gestionados, otros 21 están parcialmente gestionados, lo que indica que el Banco ha sentado bases institucionales sólidas, pero aún requiere avanzar en su formalización y reporte bajo estándares ASG.

La dimensión Ambiental presenta 14 temas no gestionados y únicamente 8 gestionados de los 30 evaluados. Este resultado es consistente con el nivel Seguidor identificado para esta dimensión y señala la necesidad prioritaria de desarrollar una política ambiental, gestionar las emisiones de GEI e integrar los riesgos climáticos en la toma de decisiones institucional.

Gráfico 3: Estado de la gestión actual vs. gestión deseada



Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

El Banco presenta un desempeño diferenciado entre las tres dimensiones evaluadas, con una brecha significativa respecto al estado de gestión deseado.

La dimensión social obtiene la puntuación más alta con 1,5 sobre 2,0, ubicando al Banco en el nivel líder. Este resultado refleja una gestión consolidada en prácticas laborales, desarrollo profesional, diversidad e inclusión y participación comunitaria. Los esfuerzos pendientes se concentran en la gestión de derechos y comunicación de las iniciativas sociales.



La dimensión de gobernanza alcanza una puntuación de 1,1, correspondiente al nivel maduro. El Banco ha avanzado en la implementación de políticas robustas, el establecimiento de metas claras y la incorporación de algunos criterios ASG en los procesos de compra de oro. Para avanzar al siguiente nivel, se requiere fortalecer los estándares de reporte ASG, la evaluación de riesgos y los criterios de inversión responsable.

La dimensión ambiental registra la puntuación más baja con 0,8, situando al Banco en el nivel seguidor. Si bien existen avances en el uso eficiente de papel, energía y agua, así como en capacitación ambiental y cumplimiento normativo, la institución debe priorizar la gestión de riesgos climáticos, el cálculo sistemático de emisiones de GEI, el desarrollo de una política de sostenibilidad y un sistema de gestión ambiental formal.

En conjunto, los resultados muestran que el Banco tiene una base institucional sólida en la dimensión social, un nivel intermedio en gobernanza con oportunidades claras de formalización, y una agenda ambiental que requiere atención prioritaria para cerrar la brecha con la gestión deseada.

3.3. Fortalezas y oportunidades de mejora

Reporte y gobierno corporativo

○ Fortalezas

- El Banco trabaja activamente en la alineación de su Política Contable con las normas NIIF S1 y S2.
- La institución cuenta con un reporte de cumplimiento del Plan Integral de Responsabilidad Social y Cultura Organizacional (PIRSCO) anual que se presenta al ente rector y un reporte anual de Rendición de Cuentas, donde presentan los avances en los objetivos de la Planificación Institucional mismos que son monitoreados de manera recurrente a través del Plan Operativo Anual, instrumento que articula las metas estratégicas con las acciones operativas y permite medir el nivel de cumplimiento.

○ Oportunidades de mejora

- Formalizar una estructura de gobernanza ASG que complemente los mecanismos de reporte existentes, integrando responsabilidades específicas en materia de sostenibilidad dentro de la organización.

Estrategia y materialidad

○ Fortalezas



- El Banco evidencia avances concretos en temas de gobernanza dentro de su Planificación Institucional, lo que constituye una base sólida para extender ese enfoque a los ejes ambiental y social.

- **Oportunidad de mejora**

- Incorporar métricas específicas en la planificación que permitan cuantificar y monitorear el progreso en los ejes ambiental y social, de manera coherente con el seguimiento establecido para los temas de gobernanza.

Financiamiento climático e inversión sostenible

- **Fortalezas**

- El Banco ha iniciado la exploración de instrumentos temáticos sostenibles y analiza la incorporación de un anexo en su política de inversión para productos sostenibles, demostrando apertura estratégica hacia las finanzas climáticas.

Código de conducta y Gestión de la cadena de suministro

- **Fortalezas**

- El Banco ha establecido lineamientos para prevenir prácticas antisoborno con proveedores, constituyendo un punto de partida robusto para ampliar la gestión responsable de la cadena de suministro.

- **Oportunidad de mejora**

- Ampliar los lineamientos de proveedores existentes para incorporar criterios ASG en la identificación de proveedores críticos, incluyendo aspectos ambientales, derechos humanos y reporte de información.

Gestión de riesgos ASG y climáticos

- **Fortalezas**

- El Banco dispone de una Política para la Administración Integral de Riesgos que ofrece el marco institucional adecuado para incorporar los riesgos ASG y climáticos.
- El Banco ha desarrollado estimaciones sobre los posibles impactos financieros del Fenómeno del Niño en la economía nacional, sentando un precedente metodológico para la cuantificación de riesgos climáticos.

- **Oportunidad de mejora**



- Desarrollar una metodología formal de identificación, valoración y monitoreo de riesgos ASG, integrándola en la Política de Administración Integral de Riesgos existente.
- La institución podría mapear la exposición a riesgos climáticos en la operación del Banco y estimar los impactos financieros asociados a riesgos ASG en general.

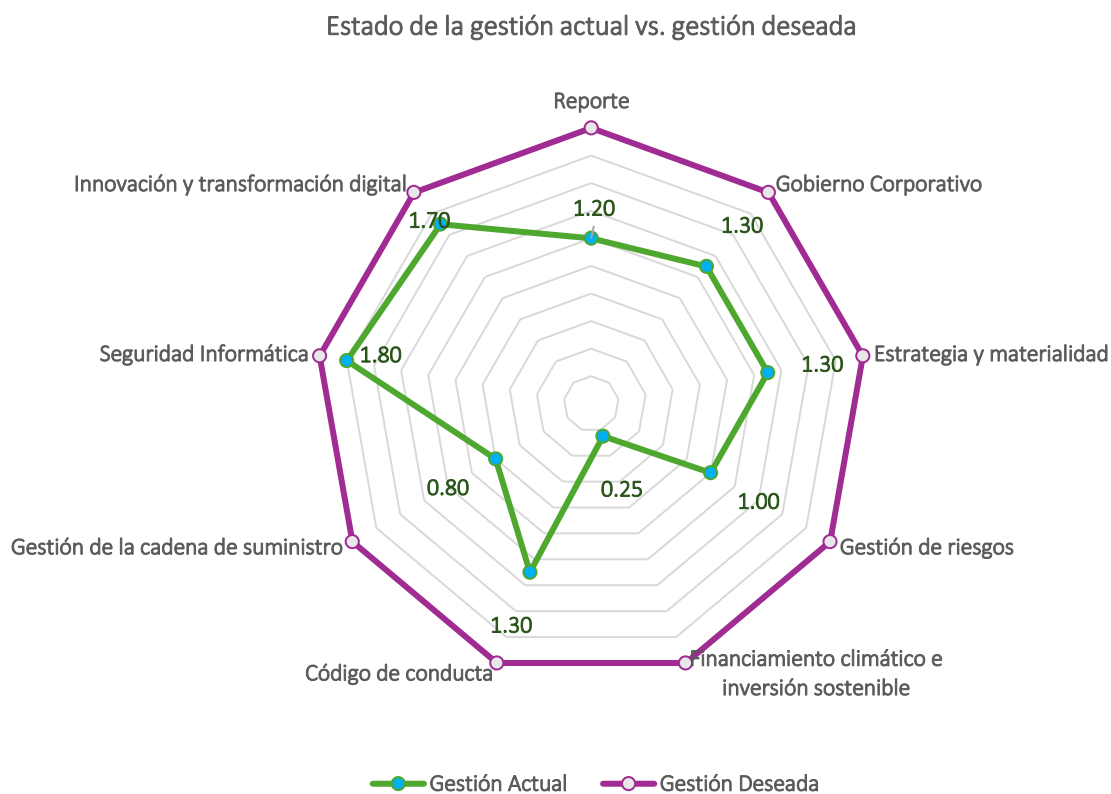
3.4. Datos estadísticos del diagnóstico

3.4.1. Resultados por aspecto – Gobernanza

Dentro de la dimensión gobernanza fueron evaluados 55 temas relacionados con requisitos de indicadores, marcos de reporte e índices de sostenibilidad (2025), entre los que destacan:

- Gestión de riesgos.
- Gestión de la cadena de suministro.
- Financiamiento climático e inversión sostenible.
- Gobierno corporativo.
- Estrategia, reporte y materialidad.
- Seguridad informática e innovación y transformación digital.

Gráfico 4: Estado de la gestión actual vs. gestión deseada – Gobernanza



Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador



Los resultados evidencian un nivel de desarrollo entre los distintos componentes de gobernanza evaluados. Los mayores niveles de avance se observan en seguridad informática e innovación y transformación digital, seguidos por gobierno corporativo, estrategia y materialidad, reporte y código de conducta. Estos resultados reflejan la existencia de capacidades institucionales consolidadas en materia de control interno, seguridad de la información, planificación estratégica y gestión de conducta.

Por otra parte, los resultados indican oportunidades de fortalecimiento en la gestión de riesgos y gestión de cadena de suministro, en estos dos casos, el Banco cuenta con mecanismos institucionales ya implementados que pueden ampliarse para incorporar de manera sistémica los criterios ASG, en particular en la identificación de riesgos climáticos y sociales; así como en la evaluación y seguimiento de proveedores.

Adicionalmente, el componente de financiamiento climático e inversión sostenible registra el menor nivel de desarrollo, lo que permite identificar un ámbito de análisis para la incorporación de manera gradual de criterios ASG en la gestión de inversiones e instrumentos financieros vinculados con objetivos sostenibles.

Los resultados del diagnóstico evidencian la necesidad de fortalecer la gobernanza de los criterios ASG mediante la coordinación, seguimiento y articulación institucional. Asimismo, se identifica la conveniencia de implementar mecanismos periódicos de reporte que permitan monitorear y comunicar el desempeño en sostenibilidad, facilitando la toma de decisiones y el seguimiento de los compromisos institucionales en esta materia.

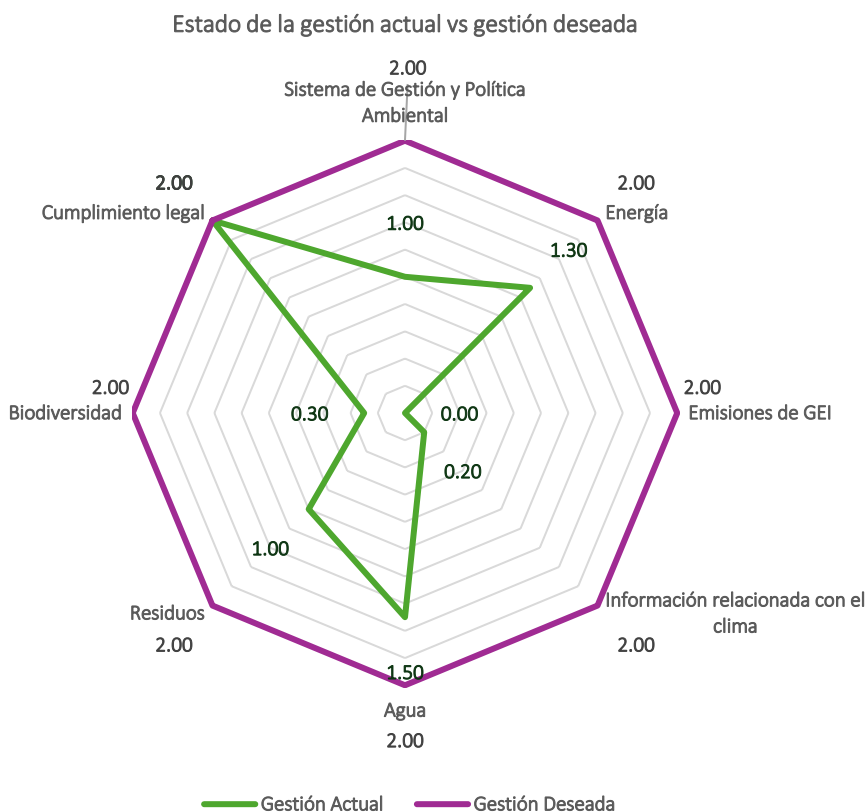
3.4.2. Resultados por aspecto – Ambiental

Dentro de la dimensión ambiental fueron evaluados 30 temas relacionados con requisitos de indicadores, marcos de reporte e índices de sostenibilidad, entre los principales se encuentran:

- Sistema de gestión y política ambiental.
- Riesgos climáticos.
- Economía circular y residuos.
- Emisiones de GEI.
- Energía.
- Consumo de agua.
- Información relacionada con el clima.



Gráfico 5: Estado de la gestión actual vs gestión deseada – Ambiental



Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Los resultados obtenidos muestran diferencias en el nivel de desarrollo de los temas que conforman la dimensión ambiental. Los valores más altos corresponden a cumplimiento legal, consumo de agua y energía, lo que evidencia la existencia de prácticas orientadas al control y seguimiento de estos aspectos, así como al cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables.

En cuanto al sistema de gestión y política ambiental y economía circular y residuos, ambos reflejan la implementación de acciones relacionadas con la gestión ambiental que podrían complementarse con instrumentos y mecanismos que faciliten una gestión más integral de estos temas.

Por otro lado, los resultados de biodiversidad, información relacionada con el clima y emisiones de gases de efecto invernadero muestran un menor nivel de desarrollo en comparación con el resto de los componentes evaluados. Estos aspectos representan áreas en las que sería posible avanzar mediante la generación de información, el establecimiento de indicadores y la adopción de metodologías que permitan fortalecer su gestión y monitoreo.

Respecto a los riesgos climáticos, se observa que la institución ha desarrollado análisis específicos sobre posibles impactos derivados de fenómenos climáticos en determinados sectores



económicos; no obstante, la evaluación de riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático aún no forma parte de un esquema institucionalizado de análisis y gestión.

En conjunto, la comparación entre la situación actual y el nivel de gestión esperado permite identificar la pertinencia de continuar incorporando criterios ambientales en los procesos institucionales. En este sentido, el desarrollo de lineamientos, metodologías e indicadores relacionados con cambio climático, emisiones de GEI, riesgos ambientales y divulgación de información climática contribuiría a fortalecer la disponibilidad de información para la toma de decisiones y el seguimiento del desempeño ambiental del Banco.

Asimismo, los resultados evidencian la necesidad de integrar los riesgos climáticos en las decisiones financieras. Aunque se han realizado estimaciones puntuales (como el impacto del fenómeno El Niño), aún no se dispone de una metodología formal para evaluar riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático.

3.4.3. Resultados por aspecto – Social

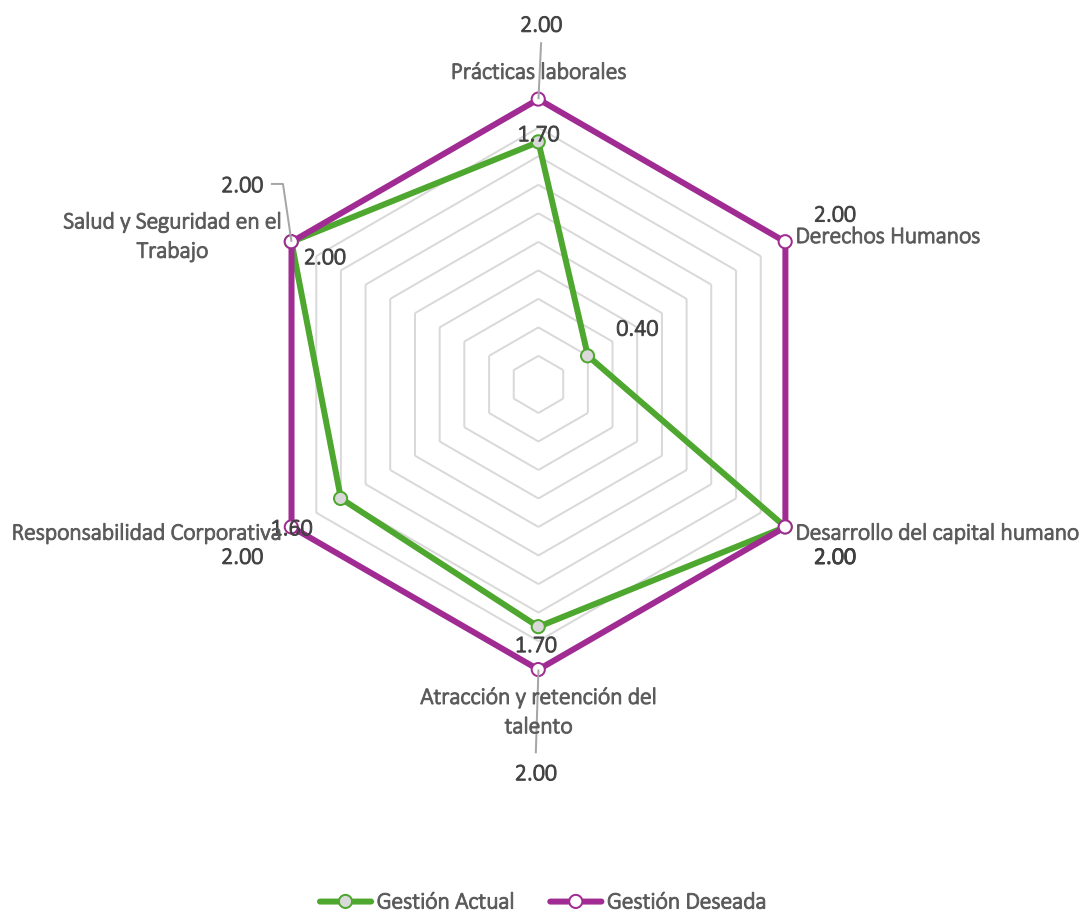
Dentro de la dimensión social fueron evaluados 34 temas relacionados con requisitos de indicadores, marcos de reporte e índices de sostenibilidad, entre los más destacados se encuentran:

- Atracción y retención del talento humano.
- Salud y seguridad en el trabajo (SST).
- Desarrollo del capital humano.
- Prácticas laborales.
- Derechos humanos.
- Responsabilidad corporativa.



Gráfico 6: Estado de la gestión actual vs. gestión deseada – Social

Estado de la gestión actual vs gestión deseada



Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Los resultados obtenidos muestran comportamientos diferenciados entre los temas que integran la dimensión social. Los niveles más altos de gestión se registran en salud y seguridad en el trabajo y desarrollo del capital humano, cuyos resultados se aproximan al nivel de referencia establecido. Esto evidencia la existencia de procesos orientados a la gestión del talento, la capacitación continua, la evaluación del desempeño y la promoción de condiciones adecuadas de seguridad y salud ocupacional.

De manera similar, los componentes de atracción y retención del talento y prácticas laborales presentan niveles de desarrollo cercanos al escenario esperado, reflejando la aplicación de iniciativas relacionadas con bienestar laboral, inclusión, reconocimiento y desarrollo profesional de los colaboradores. Por su parte, la responsabilidad corporativa registra avances asociados a



programas de vinculación con la comunidad y acciones de carácter social impulsadas por la institución.

En contraste, el componente de derechos humanos presenta un nivel de desarrollo menor respecto de los demás temas evaluados. Aunque se observan referencias a esta materia dentro de algunos instrumentos institucionales, los resultados sugieren la posibilidad de fortalecer su tratamiento mediante mecanismos específicos de seguimiento, capacitación y gestión.

La comparación entre la situación actual y el nivel de gestión deseado permite identificar ámbitos en los que podrían incorporarse de manera progresiva consideraciones sociales dentro de la gestión institucional. En particular, los resultados resaltan la importancia de continuar fortaleciendo los procesos relacionados con la identificación de riesgos sociales y la aplicación de criterios de debida diligencia.

Asimismo, la definición de indicadores y mecanismos de seguimiento relacionados con diversidad, inclusión, derechos humanos y responsabilidad corporativa contribuiría a generar información que facilite el monitoreo de estos temas y su incorporación en los procesos de gestión institucional.

4. ESTRATEGIA ASG DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

En el marco de la sostenibilidad y como parte del proceso de fortalecimiento institucional orientado a la incorporación progresiva de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), se identifica la necesidad y oportunidad estratégica de consolidar un instrumento rector que otorgue dirección, coherencia y sostenibilidad a las acciones que el Banco impulse en esta materia.

En este contexto, el proyecto de Política de Sostenibilidad Institucional constituirá el marco orientador y normativo de más alto nivel en materia de sostenibilidad, concebido para establecer los principios, compromisos y lineamientos generales que regirán la actuación institucional frente a sus grupos de interés, el entorno y las generaciones futuras. Este instrumento permitirá integrar de manera sistémica y transversal las dimensiones ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos para la toma de decisiones y gestión organizacional a largo plazo.

Para su implementación efectiva, la Política de Sostenibilidad deberá estar sustentada y operativizada mediante una Estrategia ASG institucional, entendida como el mecanismo técnico y de gestión encargado de traducir los principios y definiciones de política en objetivos, líneas de acción, metas, indicadores e iniciativas concretas. Bajo este enfoque, la política será el marco rector y la Estrategia ASG representará el instrumento de implementación y despliegue institucional, asegurando la articulación entre la visión estratégica y la ejecución operativa.

Por lo expuesto, el presente diagnóstico no solo establece una línea base institucional, sino que formula como recomendación estratégica la futura expedición de una Política de Sostenibilidad



Institucional por parte de la Junta de Política y Regulación Financiera, en su calidad de máximo órgano de gobierno del BCE, acompañada de una Estrategia ASG integral que asegure su implementación progresiva y efectiva. A través de este marco complementario, el BCE estará en capacidad de definir con claridad sus principios orientadores, asumir compromisos explícitos en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza, y establecer las acciones y metas necesarias para consolidar la sostenibilidad como un criterio transversal, permanente y estructural de su modelo de gestión.

4.1. Fundamentos de la estrategia ASG

A partir del diagnóstico preliminar de su gestión de temáticas ASG, se identificaron los asuntos más relevantes para la institución, así como, las oportunidades de mejora en cada dimensión (2025). A continuación, se delinea la estrategia ASG del Banco Central del Ecuador, bajo la siguiente estructura:

Tabla 3: Esquema de la Estrategia ASG del Banco Central del Ecuador

OBJETIVO GENERAL							
Impulsar una gestión sostenible e inclusiva en el Banco Central del Ecuador y su máximo órgano de gobierno, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en sus operaciones, toma de decisiones institucionales y formulación de políticas que regulen a las partes interesadas, para contribuir a la resiliencia económica, social y climática del país.							
COMPONENTES	Gobernanza y transparencia		Inversión sostenible		Gestión social y ambiental		Gestión de riesgos ASG y climáticos
COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN							
APALANCADORES	Formación y generación de capacidades	Colaboración y Alianzas	Innovación y Transformación Digital	Marco normativo institucional	Generación de impacto	Sistemas de gestión	Materialidad

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

4.2. Estrategia basada en cuatro componentes

La Estrategia ASG se estructuraría en torno a los siguientes cuatro componentes estratégicos diferenciados, que responden a las dimensiones Ambiental, Social y de Gobernanza:

Tabla 4: Componente 1 - Gobernanza y Transparencia

GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA
Consolidar en el Banco Central del Ecuador y su máximo órgano de gobierno, una gobernanza institucional sólida, transparente y sostenible alineada con principios ASG, que fortalezca la confianza de los grupos de interés mediante el cumplimiento normativo, la gestión ética, la ciberseguridad, la prevención de la corrupción y la divulgación oportuna de información sobre el desempeño institucional en sostenibilidad.
IMPORTANCIA
Este elemento establece las bases éticas, legales y operativas que garantizan la integridad institucional del Banco, y a su vez permite fortalecer la confianza y credibilidad ante sus grupos de interés, lo cual resulta positivo considerando su rol como garante de la estabilidad financiera de Ecuador. Por otro lado, el reporte de sostenibilidad permite comunicar de forma clara los avances, desafíos y compromisos que tiene el Banco en materia ASG, alineándose con estándares internacionales.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)



Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla 5: Componente 2 - Inversión Sostenible

INVERSIÓN SOSTENIBLE
Promover la inversión sostenible mediante la incorporación de criterios ASG, considerando los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad, definidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero.
IMPORTANCIA
Este elemento tiene un impacto estratégico para el Banco Central del Ecuador y su máximo órgano de gobierno con la canalización de recursos hacia la financiación e inversión de proyectos con impacto positivo en temas ambientales y sociales, fomentando una economía más sostenible. El impulso al mercado de bonos sostenibles diversificaría su portafolio de inversión y estimularía el desarrollo de estos instrumentos financieros en el mercado de Ecuador. Las estrategias para llevar a cabo la gestión de este elemento de inversión sostenible son de mediano y largo plazo.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla 6: Componente 3 - Gestión Social y Ambiental

GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL
Promover una gestión institucional responsable e inclusiva, que promueva el bienestar de las personas, el respeto por los derechos humanos, la equidad en el entorno laboral, la educación financiera ciudadana y la protección del medio ambiente, integrando prácticas de eficiencia energética, gestión de residuos y procesos operativos para reducir las emisiones de GEI, así como la gestión con prácticas sostenibles en la adquisición de oro no monetario, el manejo de monedas fuera de circulación y los servicios institucionales.
IMPORTANCIA
Este pilar permite al Banco abordar de manera integral los desafíos sociales y ambientales que afectan tanto a su funcionamiento interno como a su relación con la ciudadanía. Incorpora la sostenibilidad en la operación diaria del Banco, fortaleciendo su cultura organizacional, su vínculo con la ciudadanía y su responsabilidad frente a los impactos ambientales. Al abordar temas como el desarrollo del talento humano, la diversidad, equidad e inclusión, la gestión de la salud ocupacional, la educación financiera y la gestión responsable de recursos; este pilar contribuye a consolidar una institución más comprometida con la sostenibilidad, resiliente y alineada con los desafíos del desarrollo sostenible.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla 7: Componente 4 - Gestión de Riesgos ASG y climáticos

GESTIÓN DE RIESGOS ASG Y CLIMÁTICOS
Fortalecer la capacidad del BCE y su máximo órgano de gobierno para identificar, evaluar y gestionar los riesgos ASG y climáticos, con el fin de conocer y analizar su impacto económico en las operaciones del Banco, así como el desarrollo de estudios técnicos asociados con sus competencias, contribuyendo a una gestión macroeconómica más sostenible.
IMPORTANCIA
Este pilar permitiría que el BCE como Secretaría Técnica de la JPRFM y bajo su competencia y autonomía técnica evalúe el impacto de los riesgos ASG y se anticipe a posibles desequilibrios financieros derivados de eventos climáticos extremos, asuntos sociales o cambios regulatorios, lo cual permite fortalecer la estabilidad macroeconómica del sistema financiero de Ecuador, así como, de los sectores financiero, de valores, seguros y servicios de atención integral de salud prepagada. Además, la generación de estudios de impacto económico relacionado al cambio climático ayuda en la incorporación de datos relevantes en la formulación de políticas monetarias, financieras, cambiarias y otras, alineadas con la sostenibilidad.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador



4.3. Apalancadores de la estrategia ASG

En el contexto de la estrategia ASG, los apalancadores son factores, recursos o mecanismos que potencian la implementación y el impacto de las acciones planteadas en la estrategia, asegurando que los componentes se integren de manera práctica, coherente y duradera en la gestión de la institución. Los apalancadores identificados son:

Tabla 8: Apalancadores de la estrategia ASG

1. COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN Y CULTURA ORGANIZACIONAL	2. COLABORACIÓN Y ALIANZAS
El compromiso de la alta dirección garantiza liderazgo, legitimidad y alineación institucional. Su participación asegura que la sostenibilidad se integre en la visión estratégica del Banco, permeando y fortaleciendo la cultura organizacional. Además, facilita la asignación de recursos, promueve la transversalidad en todas las áreas y refuerza la rendición de cuentas. Este involucramiento también garantiza que la sostenibilidad se mantenga como una prioridad organizacional a largo plazo.	Las alianzas y colaboraciones del BCE y su máximo órgano de gobierno con organismos internacionales y multilaterales, instituciones financieras internacionales, redes de banca central sostenible, organismos especializados en economía verde y cooperación internacional, constituyen un pilar fundamental para ampliar el impacto institucional, fortalecer capacidades técnicas y generar sinergias con actores del sistema financiero nacional, académico y multilateral. A través de estas alianzas, el BCE y su máximo órgano de gobierno acceden a conocimiento especializado, buenas prácticas internacionales, herramientas de medición y reporte, así como participar en iniciativas regionales y globales que promuevan la transparencia, la resiliencia financiera y la acción climática. Además, la colaboración facilita la incidencia en políticas públicas y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en el rol del Banco como actor comprometido con el desarrollo sostenible del país.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla 9: Apalancadores de la estrategia ASG

3. FORMACIÓN Y GENERACIÓN DE CAPACIDADES	4. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Los procesos de formación y generación de capacidades que ya viene desarrollando el Banco y que puede robustecer al incluir temas ASG permite generar conciencia interna sobre la relevancia de la sostenibilidad en las actividades y funciones desde cada rol y fortalece el conocimiento técnico necesario para ejecutar actividades y tomar decisiones alineadas con los componentes estratégicos definidos. Este apalancador no solo habilita la comprensión de los principios ASG, sino que promueve su integración práctica en procesos operativos, normativos y estratégicos, contribuyendo a consolidar una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad.	La innovación permite incorporar nuevas soluciones, herramientas y enfoques que fortalecen la ejecución de actividades y la toma de decisiones. En línea con los procesos que ya viene desarrollando el Banco para fomentar el uso de tecnologías, metodologías y procesos innovadores, se impulsa una cultura institucional dinámica y adaptativa que facilita la integración práctica de los criterios ASG en la gestión diaria del banco, como la implementación de herramientas para el análisis de escenarios climáticos.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)



Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla 10: Apalancadores de la estrategia ASG

5. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL	6. GENERACIÓN DE IMPACTO
El marco normativo institucional es un habilitador clave para integrar criterios ASG sin desviar el mandato principal del banco central. Su valor radica en que asegura autonomía, transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza pública y creando condiciones para implementar acciones sostenibles dentro del sistema financiero. Además, otorga autoridad, legitimidad y capacidad para institucionalizar la sostenibilidad y vincularla con los mandatos estratégicos del Banco.	La generación de impacto del BCE permite traducir los compromisos institucionales en resultados tangibles que contribuyen al desarrollo sostenible del país. Asegura que las acciones del Banco generen valor real para la sociedad, el medio ambiente y el sistema financiero. Este enfoque orientado al impacto implica identificar áreas donde el BCE puede influir positivamente como: la inclusión financiera, la resiliencia climática, la equidad de género o la transparencia institucional y establecer metas claras que permitan medir y comunicar ese valor.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Tabla 11: Apalancadores de la estrategia ASG

7. SISTEMAS DE GESTIÓN	8. MATERIALIDAD
Proporcionan la estructura operativa y metodológica necesaria para implementar, monitorear y mejorar de manera efectiva los compromisos institucionales en sostenibilidad. Estos sistemas permiten integrar los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos internos del Banco, asegurando coherencia, trazabilidad y cumplimiento normativo. Además, facilitan la definición de responsabilidades, la asignación de recursos, la gestión de riesgos ASG y la generación de información confiable para la toma de decisiones.	Contar con una materialidad clara y definida permite enfocar los esfuerzos institucionales en los temas que realmente generan valor y tienen mayor relevancia para el Banco y sus grupos de interés. Este enfoque asegura que la estrategia esté alineada con las prioridades del entorno nacional e internacional, responda a las expectativas de transparencia y rendición de cuentas, y se mantenga centrada en los riesgos y oportunidades más críticos. Además, facilita la toma de decisiones informadas, la asignación eficiente de recursos y la generación de impactos concretos.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

4.4. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

La Estrategia ASG del Banco Central del Ecuador se alinearán con un conjunto de ODS seleccionados en función de sus funciones institucionales y a las iniciativas específicas de sostenibilidad interna.



Tabla 12: Componentes alineados con los ODS

ALINEACIÓN CON LOS ODS	ACCIONES RELEVANTES
GESTIÓN DE RIESGOS ASG INCLUYENDO CLIMÁTICOS	
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 13: Acción por el clima	Evaluar el impacto económico de los riesgos ASG incluyendo los riesgos climáticos para el Banco Central de Ecuador. Generar estudios del impacto económico relacionado al cambio climático asociados a las competencias del Banco Central de Ecuador.
INVERSIÓN SOSTENIBLE	
ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13: Acción por el clima ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Política de Inversión con criterios ASG. Adquisición de bonos temáticos. Promover las finanzas sostenibles y crear incentivos para un sistema financiero más verde e inclusivo.
GOBERNANZA Y TRANSPARENCIA	
ODS 9: Industria, innovación e infraestructura ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos	Cumplimiento legal Código de conducta Relacionamiento con grupos de interés Ciberseguridad Anticorrupción Reporte de sostenibilidad
GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL	
ODS 3: Salud y bienestar ODS 4: Educación de calidad ODS 5: Igualdad de género ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico ODS 10: Reducción de las desigualdades ODS 12: Producción y consumo responsables ODS 13: Acción por el clima ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Atracción, desarrollo y retención del talento. Diversidad, equidad e inclusión Derechos humanos Educación financiera Salud y seguridad en el trabajo Emisiones de GEI, gestión de residuos y consumo de energía. Proceso de adquisición de oro Plan de gestión de monedas que salen de circulación.

Fuente: Diagnóstico general sobre la gestión ASG-Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

5. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) – HUELLA DE CARBONO

5.1. Antecedentes y justificación

El Banco Central del Ecuador, en su rol de institución técnica al servicio de la estabilidad monetaria y financiera del país, reconoce que la gestión de su impacto ambiental es parte integral de su compromiso con la sostenibilidad. En este sentido, el BCE emprendió la elaboración de su primer inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), como paso inicial y fundamental hacia una gestión ambiental institucional.



Este ejercicio fue desarrollado con el apoyo de cooperación técnica del Instituto Global de Crecimiento Verde (GGGI), en el marco del proyecto Enverdecer el Banco Central del Ecuador, financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF). Su propósito principal fue establecer una línea base referencial que permita al BCE conocer el origen y la magnitud de sus emisiones, y sentar las condiciones para avanzar hacia una gestión climática progresiva y verificable.

El potencial de transformación del BCE no se limita a la reducción de sus emisiones operativas directas. Por su capacidad de movilizar recursos, orientar decisiones económicas y proponer normativa como Secretaría Técnica de la JPRFM, el BCE puede influir en la descarbonización de la economía nacional de manera más amplia.

El cálculo de las emisiones de GEI constituye el punto de partida para gestionar el impacto ambiental de las actividades del Banco, alinear la operación con las estrategias de sostenibilidad nacionales e internacionales. El Banco Central del Ecuador reconoce la importancia de medir, reportar y reducir su huella de carbono para mejorar la eficiencia operativa, optimizar el uso de recursos y contribuir a los compromisos climáticos de Ecuador.

El primer inventario de gases de efecto invernadero (GEI) del BCE fue elaborado con el apoyo de cooperación técnica, bajo los lineamientos de la metodología del GHG Protocol. Este ejercicio establece una línea base referencial de emisiones institucionales que, en el futuro, permitirá diseñar estrategias en reducción, evaluar alternativas energéticas y elaborar reportes ambientales dirigidos a los grupos de interés clave. Cabe señalar que, al tratarse de un primer ejercicio de medición, los resultados presentados tienen carácter referencial.

5.2. Metodología de medición

El Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) del Banco Central del Ecuador se ha desarrollado conforme a los estándares internacionales del GHG Protocol, en línea con las mejores prácticas en contabilidad de carbono. Esto es importante para comunicar a las partes interesadas del Banco Central del Ecuador, sobre los esfuerzos realizados para contabilizar las emisiones e impulsar la consistencia y la comparabilidad a lo largo del tiempo.

5.2.1. GHG Protocol

Es un marco internacional que establece estándares, herramientas y orientación para medir y gestionar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), que permite conocer las emisiones directas e indirectas de una organización. Bajo el GHG Protocol, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero se clasifican en tres alcances.



ALCANCE 1 Emisiones directas de GEI

Las emisiones de Alcance 1 representan las emisiones generadas directamente por fuentes que son propiedad de la organización o que están bajo su control.

- Emisiones directas de combustión estacionaria.
- Emisiones directas de combustión móvil.
- Emisiones directas de los procesos.
- Emisiones directas asociadas al uso de refrigerantes y agentes extintores.

ALCANCE 2 Emisiones indirectas de GEI

Las organizaciones reportan como Alcance 2 las emisiones de la generación de electricidad adquirida que es consumida en sus operaciones o equipos propios o controlados. Contabilizar las emisiones de Alcance 2 permite a las organizaciones valorar los riesgos y oportunidades asociados a los costos cambiantes de la electricidad y las emisiones de GEI.

- Emisiones indirectas por consumo de electricidad importada.

ALCANCE 3 Otras emisiones indirectas de GEI

El Alcance 3 incluye todas las demás emisiones indirectas que son consecuencia de las actividades de la organización, pero que ocurren en fuentes que no son propiedad de la empresa ni están bajo su control. Existen 15 categorías reportables de emisiones de Alcance 3.

- Emisiones asociadas a las 15 categorías diferentes establecidas por el GHG Protocol.
- Se realizó análisis de relevancia para determinar categorías a incluir en el inventario.

5.2.2. Alcance, periodo de reporte y frecuencia

El presente inventario comprende el periodo enero-diciembre de 2024 y tiene periodicidad anual. El análisis consideró las operaciones desarrolladas en las tres sedes del Banco Central del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca, y considera las distintas fuentes de emisión asociadas a las actividades propias de la institución.

5.3. Resultados de la huella de carbono 2024

Como parte de los resultados de este diagnóstico, el BCE presenta a continuación los límites y el alcance de su primer inventario corporativo de emisiones de GEI.



Tabla 13: Límites del Inventario Corporativo de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Alcance	Fuente	Ítem	Combustible o insumo utilizado
Alcance 1	Fuentes fijas propias	Plantas eléctricas de emergencia	Diésel
	Fuentes móviles propios	Vehículos institucionales (autos, pick-ups, camionetas y camiones)	Diésel
		Vehículos institucionales (autos, pick-ups, camionetas y camiones)	Gasolina
		Equipos de climatización	R-22
	Refrigerantes – fuentes fijas	Equipos de climatización	R-410
Alcance 2	Consumo de energía eléctrica de la red de suministro	Consumo de energía eléctrica en instalaciones administrativas y operativas	N/A
Alcance 3	Bienes y servicios adquiridos	Resmas de papel, papel higiénico y papel toalla	Peso
	Consumo de agua	Consumo de agua institucional	m ³
	Bienes y servicios adquiridos	Adquisición de oro no monetario	Peso
	Viajes de negocio	Viajes de negocio de los servidores institucionales	Kilómetros recorridos
	Desplazamiento de empleados	Transporte de personal	Kilómetros recorridos

Fuente: Informe de Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2024 – Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

Es importante precisar que los resultados de este inventario tienen carácter referencial. Al tratarse de un primer ejercicio de medición realizado con apoyo de cooperación técnica, las cifras obtenidas estarán sujetas a un proceso de verificación externa a cargo de una entidad verificadora independiente, cuya revisión podrá confirmar, ajustar o precisar los valores reportados. Por esta razón, los datos que se presentan deben interpretarse como una aproximación técnica inicial, y no como cifras definitivas.

Con este alcance, el inventario permitió identificar las principales fuentes de emisión institucional, estructuradas en los tres alcances establecidos por el GHG Protocol, y evidenció que la mayor proporción de emisiones del BCE se concentra en el Alcance 3, principalmente por actividades inherentes a su mandato operativo, como la adquisición de oro no monetario. Los alcances 1 y 2, asociados a la operación directa de las sedes institucionales, representan una proporción menor del total, pero constituyen el ámbito sobre el cual el BCE ejerce mayor control y donde las acciones de reducción pueden tener efectos más inmediatos.

Los resultados de referencia obtenidos se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 14: Resultados de emisiones GEI 2024

Alcance	Fuentes	Aporte GEI Referencial (%)
Alcance 1	Fuentes fijas	0,30 %
	Fuentes móviles	1,36 %
	Refrigerantes	0,74 %
	Total Alcance 1	2,39 %
Alcance 2	Energía eléctrica adquirida	4,77 %



Alcance	Fuentes	Aporte GEI Referencial (%)
Alcance 3	Total Alcance 2	4,77 %
	Bienes y servicios adquiridos	86,09 %
	Consumo de agua	0,03 %
	Consumo de papel bond	0,00 %
	Consumo de papel higiénico	0,02 %
	Consumo de papel toalla	0,02 %
	Oro adquirido	86,02 %
	Viajes de negocio	1,09 %
	Transporte de empleados	5,66 %
	Total Alcance 3	92,84 %
Total Huella de Carbono – Banco Central del Ecuador		100 %

Fuente: Informe de Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2024 – Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

La elaboración de este primer inventario constituye un avance significativo para el Banco Central del Ecuador, ya que permite:

- Identificar las principales fuentes de emisiones institucionales.
- Establecer indicadores base para la gestión ambiental.
- Desarrollar estrategias de reducción de emisiones.
- Fortalecer la transparencia institucional en materia de sostenibilidad.

5.4. Análisis de resultados

Los resultados referenciales del inventario permiten al Banco Central del Ecuador contar con una primera lectura de su perfil de emisiones institucionales, organizada por alcance, fuente y sede. Esta información, una vez verificada, constituirá la base técnica sobre la cual se definirán las metas de reducción, los indicadores de seguimiento y las acciones prioritarias en el marco de la Estrategia ASG.

5.4.1. Resultados por alcance de emisiones

Tabla 15: Resultados por alcance de emisiones GEI

ALCANCE 1 EMISIONES DIRECTAS DE GEI	ALCANCE 2 EMISIONES INDIRECTAS POR ENERGÍA
Emisiones generadas directamente por fuentes propias o bajo control del BCE. La fuente de mayor contribución es el consumo de combustibles en fuentes móviles, atribuidas al transporte administrativo y a la transportación de valores.	Emisiones derivadas de la generación de electricidad adquirida consumida en las operaciones y equipos del BCE. Permite valorar riesgos y oportunidades asociados a los costos cambiantes de la electricidad y las emisiones de GEI.
Aporte menor al total - fuentes móviles como principal categoría.	Aporte menor al total - consumo eléctrico institucional.

Fuente: Informe de Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2024 – Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador



Tabla 16: Resultados por alcance de emisiones GEI

ALCANCE 3 OTRAS EMISIONES INDIRECTAS
Emisiones indirectas en la cadena de valor. Con un 93% del total, es el alcance predominante. La categoría de mayor impacto es la adquisición de bienes y servicios, principalmente oro no monetario. Informar sobre el Alcance 3 implica la mayor cantidad de estimaciones dado el nivel inicial de recopilación de datos.
93% del total de emisiones- adquisición de oro como principal fuente

Fuente: Informe de Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2024 – Consultor externo (2025)

Elaborado por: Banco Central del Ecuador

El Banco Central del Ecuador tiene previsto someter los resultados del presente inventario a un proceso de verificación externa por parte de una entidad verificadora independiente. Este proceso revisará la metodología aplicada, la calidad y trazabilidad de los datos utilizados y la consistencia de los cálculos realizados, con el propósito de dotar al inventario de mayor rigor técnico y credibilidad ante los grupos de interés de la institución.

Una vez concluida la verificación y con los resultados validados, el Banco Central del Ecuador dispondrá de una línea base consolidada que le permitirá calcular su huella de carbono de manera sistemática en los años siguientes, establecer objetivos de reducción coherentes con los compromisos climáticos del Ecuador y avanzar progresivamente hacia una gestión ambiental institucional más robusta, medible y alineada con los estándares internacionales de sostenibilidad.



6. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alcance 1	Emisiones directas de GEI provenientes de fuentes que son propiedad o están bajo el control de la organización.
Alcance 2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de energía eléctrica, calor o vapor adquiridos y consumidos por la organización.
Alcance 3	Otras emisiones indirectas de GEI que ocurren en la cadena de valor de la organización.
ASG	Ambiental, Social y de Gobernanza, criterios no financieros para la evaluación del desempeño sostenible.
CSA	Corporate Sustainability Assessment
DEI	Diversidad, Equidad e Inclusión.
GEI	Gases de Efecto Invernadero gases que contribuyen al calentamiento global: CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, HFCs, PFCs, SF ₆ , NF ₃ .
GGGI	Global Green Growth Institute (o Instituto Global de Crecimiento Verde).
GHG Protocol	Greenhouse Gas Protocol estándar internacional para la contabilización y reporte de emisiones de GEI.
GRI	Global Reporting Initiative
Huella de carbono	Total de emisiones de GEI generadas directa e indirectamente por una organización, expresadas en tCO ₂ e.
ICMA	International Capital Market Association
IFRS	International Financial Reporting Standards
ISO 14064	Norma internacional para la cuantificación y reporte de GEI a nivel organizacional y de proyecto.
KPI	Key Performance Indicator (o Indicador Clave de Desempeño).
NIIF S1- S1	Normas internacionales de información financiera sobre sostenibilidad emitida por el ISSB.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible, 17 objetivos adoptados por la ONU en la Agenda 2030.
OEI	Objetivo Estratégico Institucional.
PRI	Principles for Responsible Investment
SASB	Sustainability Accounting Standards Board
Stakeholders	Son todas las personas, grupos u organizaciones que tienen algún interés o se ven afectados directa o indirectamente por las actividades, decisiones o resultados de una organización.
S&P	S&P Global Dow Jones Sustainability Index
Sustainalytics	Ofrece investigación, calificaciones y datos analíticos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) de alta calidad a inversores institucionales y empresas.
tCO₂e	Toneladas de dióxido de carbono equivalente unidad estándar para expresar emisiones de GEI.



7. REFERENCIAS

Asamblea Nacional del Ecuador. (2025). Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Monetario y Financiero. .

Banco Central del Ecuador . (s.f.). *Banco Central del Ecuador* . Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/banco-central-del-ecuador/historia/>

Banco Central del Ecuador. (2025). Plan Estratégico Institucional 2025- 2029. Quito. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/banco-central-del-ecuador/planificacion-estrategica-institucional/>

Deloitte Asesores y Consultores . (2025). *Estrategia Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG)* . Quito.

Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. (2025). *Diagnóstico general sobre la gestión ASG del Banco Central del Ecuador*. Quito: Deloitte Asesores y Consultores S.A.S.

Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. (2025). *Hoja de ruta para la implementación de la Estrategia ASG*. Quito .

Deloitte Asesores y Consultores S.A.S. (2025). *Informe de Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) 2024*. Quito .

Junta Política y Regulación Monetaria. (2025). Codificación de Resoluciones de Gobernanza de la Junta de Política y Regulación Monetaria y del Banco Central del Ecuador. Quito. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/junta-de-politica-y-regulacion-financiera-y-monetaria/resoluciones/codificaciones/>



Banco Central del Ecuador